



## COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

### **ACUERDO de 29 de marzo de 2021, de la Junta de Gobierno de la Comarca del Bajo Aragón, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021.**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comarca del Bajo Aragón, celebrada el 29 de marzo de 2021, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021.

#### Personal Laboral:

- 1 vacante de Trabajador Social, grupo A2, nivel 20.
- 1 vacante de Conductor/Operario de servicios múltiples, grupo C2, nivel 16.
- 3 vacantes de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, grupo E, nivel 14.

El sistema de acceso de todas las plazas será el de Concurso Oposición.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alcañiz, 29 de marzo de 2021.— El Presidente, D. Luis Peralta Guillén.